

SECRETARIA COMÚN

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR

NOTIFICACIONES POR ESTADO: Estado 083 de 17 septiembre de 2024

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS PARA NOTIFICAR	FECHA SOLICITUD	TIPO DE AUTO	RECURSOS
P.R.F 80202-2023-45030	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PATRIMONIO AUTÓNOMO VISR, FIDUAGRARIO S.A.	INTEC DE LA COSTA S.A.S. Y OTROS Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A y CONFIANZA SEGUROS	16/09/2024	AUTO 0232 DE 13/09/2024 POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE EL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80202-2023-45030	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO
P.R.F 80202-2023-43450	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR	JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA Y OTROS Garante: COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	16/09/2024	AUTO 0233 DE 13/09/2024 POR EL CUAL SE DESIGNA DEFENSOR DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80202-2023-43450	

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en lugar visible de esta secretaría y en el portal web de la Contraloría General de la República, por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana - 8:00 A.M del **Día: 17 de SEPTIEMBRE de 2024.**


MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 91

MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Profesional con funciones de Secretaría Común

Se deja constancia que este Estado se desfijó a las 5:00 P.M del **Día: 17 de SEPTIEMBRE de 2024.**


MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 91

MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Profesional con funciones de Secretaría Común

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-cesar>

* Se comunica a los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del CESAR, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co
Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.